

N.º 10.

1

Sup. me doto. á favor del Ten. de E.º D. Ramon Larrea
Reconociendo el E.º apedim.º sobre la Cantidad de 429.
1. y $\frac{1}{2}$ a. se ha decretado lo q. sigue

Duplicada

Supra N.º 15. de 1826 = Reconocense
p.º el E.º á favor del Ten. de E.º D. Ramon Larrea
los cuatrocientos veinte y dos p.º uno y medio ex.
q.º Restan clarificados p.º la Junta de Liquidacion
por sueldos vencidos, q.º sean satisfechos
oportunam.º = Tomese Vason en la Corrad.ª p.º el
Jefe de la Com.ª y Comisaria del E.º y vuelva á esta
Junta = Dos Tubercas = P.º O. de E.º y por el S.º
de Hacienda = Ferramona
Tomose Vason en esta Com.ª en P.º de N.º de 1826. P.º de
meo



O.º. 146-1813

OL. 146-1853

MH-00146

CAS. 52

DOC 328

FOL. 1

